

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente ha dictado decreto de delegación de fecha 16 de diciembre de 2015, a favor del segundo teniente de alcalde por ausencia, desde las cero horas del día 28 de diciembre de 2015 a las veinticuatro horas del día 10 de enero de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Villanueva del Pardillo, a 16 de diciembre de 2015.—El alcalde-presidente, Luis Alberto Sosa Gayé.

(03/37.216/15)

